



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 20 de Octubre de 2.005

881/05

Expte. N° 14.071/04

VISTO:

La resolución N° 652-HCD-04 mediante la cual se autoriza la adscripción de la Srta. María de los Angeles Tinte como Auxiliar Adscripta de Segunda Categoría en la cátedra **Gestión de la Calidad** del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial, durante el período 1° de Setiembre de 2.004 al 31 de Agosto de 2.005; teniendo en cuenta que mediante nota ingresada N° 2099/05, la Ing. María Alejandra Castellini, docente responsable de la cátedra presenta el informe final de la adscripción; atento que la Escuela de Ingeniería Industrial y la Comisión de Asuntos Académicos, esta última mediante Despacho N° 215/05 aconsejan aprobar la adscripción realizada y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su sesión ordinaria del 12 de Octubre de 2.005)

#### RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción desempeñada por la Srta. María de los Angeles TINTE, D.N.I. N° 27.972.425 como Auxiliar Adscripta de Segunda Categoría, en la cátedra GESTION DE LA CALIDAD del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial, autorizada por la Res. N° 652-HCD-04 por el período 1° de Setiembre de 2.004 al 31 de Agosto de 2.005 inclusive, por lo explicitado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Industrial, a la Ing. María Alejandra CASTELLINI, a la interesada y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.  
mv.



Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA